MAXIMAMEDICAL CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2018

MAXIMAMEDICAL CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2018

INDICE:

Abreviaturas usadas:

Compañía /	-	MAXIMAMEDICAL CIA. LTDA.
NIIF	-	Versión completa de las normas internacionales de información financiera
NIIF-9	-	NIIF-9: Instrumentos financieros
NIIF-15	-	NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes
NIIF-16	-	NIIF-16: Arrendamientos
CINIIF	-	Interpretaciones de la versión completa de las normas internacionales de información financiera
IASB	-	International Accounting Standar Board
PCGA previos	-	Principios contables generalmente aceptados previos
US$	-	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
IVA	-	Impuesto al valor agregado
NIA	-	Normas internacionales de auditoría
IESBA	-	International Ethics Standars Board for Accountants (Consejo internacional de estándares éticos para contadores

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los socios:
MAXIMAMEDICAL CIA. LTDA.
25 de marzo del 2019

Opinión del auditor

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de MAXIMAMEDICAL CIA. LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, el estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por asuntos mencionados en la sección "Fundamentos de la Opinión" los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la MAXIMAMEDICAL CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2018, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con la versión completa de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Fundamentos de la opinión

Como se menciona en la Nota 18, la compañía presenta provisiones registradas en ejercicios anteriores al 2018, las mismas que no han sido regularizadas y además, no hay reversión de las mismas.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de MAXIMAMEDICAL CIA. LTDA. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Párrafos aclaratorios:

Las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) requiere la aplicación inicial de la "NIIF-9: Instrumentos financieros" y la "NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes" con fecha 1 de enero del 2018 (Ver comentarios adicionales en el literal b) de la Nota 2.3). Luego de una evaluación general de los requerimientos de aplicación inicial de estas nuevas normas, la Administración de la Compañía concluyó que no tendrá efectos significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de esos efectos hasta que concluya el proceso de aplicación inicial de los requerimientos de clasificación, medición y revelación incluidos en dichas normas.

Nuestra opinión no es calificada por estos asuntos. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el informe anual de los Administradores que fue obtenido antes de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de Maximamedical Cía. Ltda., no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el informe anual de los Administradores, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Si, basados en el trabajo que hemos efectuado sobre esta información, concluimos que existen inconsistencias materiales de esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar en relación a esta información.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía en relación a los estados financieros:

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

La Administración y los accionistas son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades de los auditores en relación a los estados financieros:

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de

una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración de la Compañía, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe de cumplimiento tributario:

Nuestro informe sobre el cumplimiento por parte de la Compañía sobre la determinación y pago de las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento se emitirá por separado.

BCG Business Consulting Group del Ecuador Cía. Ltda.
Registro Nacional de Auditores Externos No. SC-RNAE-326

C.P.A. Andrea Terán
Socio División de Auditoría
Registro Nacional de Contadores

MAXIMUMMEDICAL CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Al 31 de diciembre del: 2018	2017
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes	6	286,339.24	200,000.00
Deudores comerciales	7	2,341,131.47	2,479,022.81
Otras cuentas por cobrar	8	199,906.10	3,219,278.56
Inventarios	9	2,000,851.36	1,286,960.34
Activos por impuestos corrientes	10	142,393.86	136,917.57
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		4,940,986.05	7,322,180.38
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades, planta y equipo	11	4,327,352.04	1,348,704.89
Activos por impuestos diferidos	12	9,194.00	-
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		4,336,546.04	1,348,704.89
TOTAL ACTIVOS		9,277,531.09	8,663,885.27
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones financieras	13	-	411,901.73
Acreedores comerciales	14	4,736,406.87	4,121,229.84
Otras cuentas por pagar	15	1,416,789.73	1,045,210.68
Obligaciones laborales	16	184,763.53	204,290.44
Pasivos por impuestos corrientes	17	153,210.55	168,818.09
Provisiones	18	865,202.83	903,236.19
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		7,414,143.09	6,853,673.77
PASIVOS NO CORRIENTES			
Beneficios laborales	19	107,181.45	104,226.20
Pasivos por impuestos diferidos	20	2,064.03	-
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		109,245.48	104,226.20
TOTAL PASIVOS		7,523,388.53	6,957,199.77
PATRIMONIO (Véase Estado Adjunto)			
Capital social	21	100,000.00	100,000.00
Reservas	22	40,381.86	40,381.86
Otros resultados integrales	23	20,021.06	14,150.06
Resultados acumulados	24	1,593,364.63	1,552,923.58
TOTAL PATRIMONIO		1,754,117.55	1,712,525.51
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		9,277,506.08	8,669,863.28

Ing. Andrés Pérez
Representante Legal

Manuela Aguilar
Contador General

MEKIMKMÉDICAL CIA. LTDA.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

		Al 31 de diciembre del: 2018	2017
Ingresos ordinarios	25	14,374,978.80	14,100,628.19
Costos operativos	26	(10,399,253.59)	(9,893,833.18)
Utilidad (pérdida) bruta		3,975,613.01	4,206,793.01
Gastos de venta	27	(3,323,138.00)	(2,941,230.52)
Gastos Administrativos	28	(1,322,063.83)	(874,136.71)
Utilidad (pérdida) operativa		(21,571.03)	391,426.78
Movimiento financiero	29	(38,016.78)	(8,160.54)
Ingresos financieros		*1,093.53*	*632.38*
Gastos financieros		*(39,107.32)*	*(8,793.00)*
Otros ingresos y egresos	30	580,143.20	154,522.53
Otros ingresos		*586,108.20*	*154,522.53*
Otros gastos		*(7,965.00)*	-
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a la renta		479,387.39	537,793.77
Impuesto a la renta	17	(146,000.88)	(168,616.03)
Utilidad (pérdida) Neta		333,786.87	369,174.38
Otros resultados integrales			
Partidas que NO serán reclasificadas en el futuro			
Ganancias (pérdidas) actuariales	19	3,821.00	14,150.05
Total partidas que NO serán reclasificadas en el futuro		3,821.00	14,150.05
Otros resultados integrales, netos		3,921.00	14,150.05
Utilidad (pérdida) neta integral total		333,677.87	383,124.73

Ing. Andrés Pérez
Representante Legal

Maricela Aragullín
Contador General

MEKIMKMÉDICAL CIA. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital social	Reservas patrimoniales	Otros resultados integrales	Ganancias acumuladas	Adopción de las NIIF por primera vez	Cuentas de valuación	Total patrimonio neto
SALDOS AL 1 DE ENERO DEL 2017	100,000.00	40,381.98	-	224,973.24	(27,328.19)	363,660.03	1,101,864.36
Transferencia de los resultados del año anterior		-		323,840.02		(323,660.03)	-
Aumento a Resultados acumulados				182,305.05			182,102.02
Resultados netos del periodo que se informa				-		368,925.58	307,934.84
Otros resultados integrales netos no pertenecientes a la utilidad			14,150.05				14,150.05
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017	100,000.00	40,381.98	14,150.05	1,236,719.04	(27,328.19)	368,925.58	1,706,025.50
Transferencia de los resultados del año anterior			-	368,924.58		(368,924.58)	-
Aumento a Resultados acumulados				(10,492.06)			(16,455.88)
Dividendos Pagados				(877,441.14)			(877,440.14)
Resultados netos del periodo que se informa						333,786.87	323,786.87
Otros resultados integrales netos del periodo que se informa			5,821.00				5,821.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018	100,000.00	40,381.98	20,071.05	1,102,658.06	(27,328.19)	333,786.87	1,154,317.53

Ing. Andrés Pérez
Representante Legal

Maricela Aragullín
Contador General

MAXIMAMEDICAL CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	2018	2017
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Cobrado a clientes	14,863,890.76	14,875,308.93
Recibido por intereses	1,908.58	582.98
Pagado a proveedores	(8,054,968.58)	(11,028,005.48)
Pagado por obligaciones laborales	(1,459,929.27)	(1,348,534.21)
Pagado por intereses	(30,107.38)	(8,193.50)
Pagado por impuesto a la renta	(170,588.18)	(303,568.11)
Recibido (pagado) por otros ingresos y egresos	551,368.40	106,719.20
Recibido (pagado) de otras cuentas por cobrar o pagar	131,528.37	828,423.31
Efectivo neto recibido (pagado) en las actividades de operación	4,032,128.20	328,303.20
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Recibido de la venta de propiedades, planta y equipo	(2,412,958.52)	(548,818.32)
Pagado en la compra de propiedades, planta y equipo	(895,830.32)	(527,150.58)
Efectivo neto recibido (pagado) en las actividades de inversión	(3,215,790.85)	(772,850.45)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Recibido de obligaciones financieras	-	87,781.35
Pagado para el pago de obligaciones financieras	(411,800.73)	-
Dividendos pagados	-	388,102.98
Otros ingresos y salidas de efectivo	(368,585.88)	-
Efectivo neto recibido (pagado) en las actividades de financiamiento	(780,387.28)	235,565.81
Flujos de efectivo y equivalentes de efectivo netos del año	36,328.24	(149,299.54)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	299,900.00	349,799.54
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año	336,328.24	200,500.00

Ing. Andrés Pérez
Representante Legal

Maricela Aragullín
Contador General

MAXIMAMEDICAL CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	2018	2017
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Resultado del año (antes de participación laboral e impuesto a la renta)	328,077.67	395,224.73
Más cargos (menos créditos) a resultados que no representan		
Deterioro de deudores comerciales	22,144.72	-
Depreciación de propiedades, planta y equipos	340,115.05	223,106.83
Provisión para jubilación patronal	4,698.00	(10,326.00)
Provisión para desahucio	(1,293.55)	20,378.10
Impuesto a la renta estado	182,020.85	188,820.69
Variaciones en el impuesto a la renta diferido	(14,292.00)	-
Cambios en activos y pasivos:		
Deudores comerciales	115,726.65	(814,906.28)
Otras cuentas por cobrar	3,010,824.98	(26,182.64)
Inventarios	(713,468.06)	(808,182.82)
Activos por impuestos corrientes	(6,716.08)	(15,610.31)
Activos por impuestos diferidos	5,022.00	-
Acreedores comerciales	369,080.23	290,209.60
Otras cuentas por pagar	278,542.07	345,936.57
Obligaciones laborales	(19,670.28)	(27,528.74)
Pasivos por impuestos corrientes	(174,885.08)	(197,041.80)
Provisiones	(32,863.88)	803,268.15
Pasivos por impuestos diferidos	2,084.00	-
Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades de operación	4,075,126.95	288,702.00

Ing. Andrés Pérez
Representante Legal

Maricela Aragullín
Contador General

1. INFORMACION GENERAL

1.1 Responsabilidad de las notas y los estados financieros

La información contenida en los estados financieros adjuntos es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Las notas explicativas que se presentan a continuación son parte de los estados financieros.

Los estados financieros adjuntos fueron emitidos con la aprobación de la Administración de la Compañía. Dichos estados financieros serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

El domicilio principal de la Compañía es La CE3F luis Mideros Almeida S2-208 y Av. De Los Establos.

1.2 Establecimiento y últimas reformas importantes a su estatuto social.

La Compañía fue constituida fue constituida el 12 de enero de 2006, mediante escritura pública inserta en el Registro Mercantil.

1.3 Objeto social.

El objeto social es la compra venta de insumos, suministros, implantes y implementos médicos, dotación de tecnología médica en todas sus fases a la implementación, funcionamiento y administración de consultorios, centros médicos, clínicas, hospitales y otros servicios complementarios para la medicina humana.

1.4 Entorno económico

La Compañía realiza sus operaciones en un entorno económico que se ha deteriorado desde el segundo semestre del año 2015. Entre los principales factores que contribuyeron al deterioro de la economía ecuatoriana fueron: i) la caída de los precios del petróleo y otras materias primas en el mercado internacional provocado por la crisis económica mundial que afectó a muchos de los países importadores de productos ecuatorianos ii) el fortalecimiento del dólar estadounidense que encareció los precios de los productos ecuatorianos de exportación, iii) las restricciones a las importaciones a través de salvaguardas y derechos arancelarios orientadas a proteger la balanza comercial, iv) las pérdidas económicas significativas producidas por el terremoto ocurrido en la provincia de Manabí en el mes de abril del 2016, v) la inestabilidad del marco legal ecuatoriano que desfavorece a la inversión extranjera y local, vi) los retrasos en los pagos de las entidades del sector público a sus proveedores de bienes y servicios provenientes del sector privado, y, vii) la escasez de fuentes de financiamiento y/o altas tasas de interés para obtener recursos monetarios.

La Administración de la Compañía informa que no cuenta con todos los elementos que permiten prever razonablemente la evolución futura de la situación financiera mencionada en el párrafo anterior, a pesar de que durante el segundo semestre del año 2017 se han manifestado factores positivos como la recuperación parcial de los precios del petróleo y el debilitamiento del dólar estadounidense en los mercados internacionales. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.

2. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la Administración de la Compañía en la elaboración de estos estados financieros.

2.1 Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas

de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas e información adicional relevante.

Los estados financieros adjuntos fueron elaborados de acuerdo con la versión completa de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas y traducidas oficialmente al idioma castellano por el IASB, de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Dichos estados financieros muestran la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales y su aplicación de manera uniforme a los periodos contables que se presentan.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la última versión vigente de las NIIF requiere que la Administración: i) ejerza su juicio en el proceso de selección y aplicación de las políticas contables de la Compañía, y, ii) realice estimaciones importantes en la medición de los diferentes rubros incluidos en dichos estados financieros. La Nota 3 revela las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros adjuntos. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Valuación de las partidas incluidas en los estados financieros

Las partidas incluidas en los estados financieros adjuntos fueron medidas al costo o a su valor razonable, tal como se describe en las políticas contables mencionadas más adelante. El valor razonable puede ser requerido o permitido por una NIIF para la medición de partidas y/o efectuar revelaciones en las notas de los estados financieros.

El costo histórico de una partida está basado en el valor razonable de la contraprestación pagada en la adquisición de un activo o en el valor razonable de la contraprestación recibida al asumir un pasivo. Por el contrario, el valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

El valor razonable de una partida puede ser obtenido de datos observables o estimado utilizando otras técnicas de valoración. Las técnicas para estimar el valor razonable utilizan "datos de entrada" que se clasifican en:

- Datos de entrada de nivel 1: Si corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos en los que la entidad puede acceder a la fecha de medición.
- Datos de entrada de nivel 2: Si son distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 y corresponden a datos observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Datos de entrada de nivel 3: Si corresponden a datos que no son observables para el activo o pasivo.

La determinación del valor razonable de una partida incluida en los estados financieros requiere que la Administración de la Compañía maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables.

2.3 Cambios en las políticas contables

a) Aplicación inicial de nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF:

A continuación, un resumen de las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF que fueron aplicadas por primera vez en la emisión de los estados financieros adjuntos.

Norma	Fecha de emisión	Tipo de cambio	Fecha de aplicación inicial obligatoria
NIIF-15:	Mayo del 2014	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero del 2018
NIIF-9	Julio del 2014	Instrumentos financieros	1 de enero del 2018
CINIIF-22	Diciembre del 2016	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero del 2018
Modificaciones a NIIF-2:	Junio del 2016	Modificaciones a la clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero del 2018
Modificaciones a NIC-40:	Diciembre del 2016	Requerimientos para efectuar una transferencia a o desde propiedades de inversión	1 de enero del 2018
Mejoras anuales ciclos 2014 - 2016:	Diciembre del 2016	Modificaciones a las fechas de vigencia de ciertos párrafos de la NIIF-1: Adopción por primera vez de las NIIF y modificaciones para aplicar el valor razonable en la valuación de inversiones en asociadas y negocios conjuntos mencionadas por entidades específicas	1 de enero del 2018

La Administración de la Compañía informa que no existieron efectos significativos provenientes de la aplicación inicial de estas nuevas normas, modificaciones o interpretaciones de las NIIF.

NIIF-15: INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES

En mayo del 2014 se emitió la "NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes", que establece un modelo extenso y detallado que deberán utilizar las entidades en la medición y reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en la "NIC-18: Ingresos ordinarios", "NIC-11: Contratos de Construcción" y las interpretaciones respectivas. En septiembre del 2015, se estableció que estas modificaciones se aplicarán a partir del 1 de enero del 2018, sin embargo, se permite su aplicación anticipada.

El principio básico de esta norma es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de los siguientes pasos:

a) **Paso 1:** Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
b) **Paso 2:** Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
c) **Paso 3:** Determinar el precio de la transacción.
d) **Paso 4:** Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
e) **Paso 5:** Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño, es decir, cuando el "control" de los bienes o servicios relacionados con una obligación de desempeño particular es transferido al cliente.

La NIIF-15 añade lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas, así como también requiere amplias revelaciones.

Efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-15

Un resumen de los principales efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-15 se resumen a continuación:

1) **Identificar los contratos con clientes:** La Compañía mantiene contratos firmados con sus principales clientes que cumplen con los siguientes criterios:

a) Las partes han aprobado por escrito el contenido del contrato y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.

b) La Compañía puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir.

c) La Compañía puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir.

d) El contrato tiene fundamento comercial.

e) Es probable que la Compañía recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente.

2) **Identificar obligaciones de desempeño:** Los contratos firmados con clientes incluyen las siguientes obligaciones de desempeño identificadas por la Administración de la Compañía:

Ingresos por venta de bienes: Corresponde a ingresos por la comercialización de suministros, insumos y equipos médicos, de laboratorio a empresas públicas y privadas establecidas en el país. Estos ingresos son reconocidos en resultados en el momento en que la obligación de desempeño se satisface, es decir, cuando el bien es entregado al cliente.

Ingresos por venta de servicios: Corresponde a ingresos obtenidos por el servicio de mantenimiento de equipos médicos. Estos ingresos son reconocidos en resultados en el momento en que la obligación de desempeño se satisface, es decir, cuando el servicio es revisado y aceptado por el cliente.

3) **Determinar el precio de la transacción:** La Administración de la Compañía informa que el precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de transferir los servicios comprometidos con los clientes.

Los precios establecidos se encuentran claramente definidos en los contratos firmados con los clientes de la Compañía. Estos precios son fijos, sin financiamiento y considerando que serán cobrados en efectivo.

4) **Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato:** El precio de la transacción se distribuye a cada obligación de desempeño por un importe que representa la parte de la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de transferir los bienes y servicios comprometidos. La asignación del precio de la transacción fue realizada considerando:

a) Los precios de los servicios comprometidos en los contratos firmados con clientes tienen precios de venta independientes directamente observables.

5) **Medición y reconocimiento:** Los ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes y los costos incurridos para cumplir con dichos contratos fueron reconocidos de la siguiente manera:

Ingresos de actividades ordinarias: Son reconocidos en los resultados del periodo que se informa cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisface. Los ingresos reconocidos corresponden al importe del precio de la transacción asignado a cada obligación de desempeño satisfecha.

Pasivos contractuales: Son obligaciones de transferir bienes o servicios a clientes por los que la entidad ha recibido una contraprestación (o se ha vuelto exigible) del cliente. Los pasivos contractuales incluyen los anticipos recibos de clientes.

Activos contractuales: Son los costos incurridos para cumplir los contratos mantenidos con clientes siempre que dichos costos cumplan los siguientes criterios: i) se relacionan directamente con un

contrato o con un contrato esperado que la entidad puede identificar de forma específica, ii) los costos generan o mejoran recursos de la entidad que se utilizarán para satisfacer (o para continuar satisfaciendo) obligaciones de desempeño en el futuro, y, iii) se espera que sean recuperables. Los costos incurridos para obtener un contrato con un cliente son reconocidos como parte de los activos contractuales.

Amortización de activos contractuales: Corresponde a la amortización sistemática del activo contractual que es congruente con la transferencia al cliente de los bienes y servicios con los que se relaciona dicho activo. Las amortizaciones del activo contractual son reconocidas en los resultados del periodo que se informa cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisface.

Deterioro de activos contractuales: Se reconoce en los resultados del periodo que se informa el deterioro del valor en la medida que el importe en libros de los activos contractuales supere:

a) El importe pendiente de la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de los bienes o servicios con los que se relaciona el activo, menos,

b) Los costos relacionados directamente con la provisión de esos bienes o servicios y que no se han reconocido como gasto

f) **Resumen de los efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-15:**

La Administración informa que no tiene efectos de la aplicación de las NIIF 15, por cuanto las obligaciones de desempeño se han cumplido en los años correspondientes a los año 2018 y 2017

NIIF-9: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La "NIIF-9: Instrumentos financieros" emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como para su baja en los estados financieros, y, en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de esta Norma, para incluir principalmente lo siguiente: i) Requerimientos de deterioro para activos financieros, y, ii) Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos pasivos financieros.

Efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-9

Un resumen de los principales efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-9 se resumen a continuación:

1) **Clasificación y medición de activos financieros:** La Compañía clasifica los activos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los siguientes criterios:

- Son medidos al costo amortizado al cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente,

- Son medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros, y b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente,

- Son medidos a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Sin embargo, una entidad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirán a valor razonable con cambios en resultados.

En el momento del reconocimiento inicial, la Administración de la Compañía puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas medidas sobre bases diferentes.

2) **Medición de pasivos financieros:** La medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del periodo. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del periodo. Las variaciones del valor razonable de estos pasivos se reconocen en los resultados del periodo.

3) **Deterioro de activos financieros:** En cada fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía reconocerá una provisión por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mida al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Las pérdidas crediticias son el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que deben a una entidad según el contrato y el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera recibir.

La Administración de la Compañía determinó la provisión por pérdidas crediticias de todos sus activos financieros aplicando el enfoque general, excepto en el caso de las cuentas por cobrar a deudores comerciales en cuyo caso se aplicó el enfoque simplificado.

Enfoque general: En cada fecha de presentación, una entidad medirá la provisión por pérdidas de un instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

Si en la fecha de presentación el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa, desde el reconocimiento inicial, una entidad medirá el valor de las pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperada en los próximos 12 meses.

Entre la evidencia objetiva de que el riesgo crediticio de un instrumento financiero se ha incrementado tenemos: i) retrasos en los pagos por más de 45 días, ii) incumplimientos en la fecha de presentación, iii) incumplimientos en el momento del reconocimiento inicial iv) dificultades financieras de los clientes, v) un entorno económico desfavorable, vi), cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionan con el incumplimiento en los pagos.

Enfoque simplificado: Una entidad medirá siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de la NIIF-15

Una entidad reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación, para reflejar el importe que se exige reconocer de acuerdo con esta Norma.

El importe en libros de los activos financieros se reduce directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de activo denominada provisión por deterioro de deudores comerciales que se constituye con base en las pérdidas crediticias esperadas de un activo financiero aplicando el enfoque simplificado. Cuando la Compañía considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables.

4) **Coberturas:** La NIIF-9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la "NIC-39: Instrumentos Financieros". De conformidad con la NIIF-9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura.

Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de la relación económica. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

5) **Efectos de la aplicación inicial de NIIF-9:** Con fecha 1 de enero del 2018, la Administración de la Compañía aplicó por primera vez los requerimientos establecidos en la NIIF-9 (fecha de aplicación inicial). Un resumen de los principales efectos provenientes de la aplicación inicial de esta nueva norma se muestra a continuación:

a) **Clasificación de activos financieros:** La Administración de la Compañía informa que los activos financieros incluidos en los estados financieros emitidos el 1 de enero del 2018 fueron clasificados de acuerdo con los requerimientos de la "NIC-39: Instrumentos financieros: reconocimiento y medición". Dichos estados financieros incluyeron exclusivamente activos financieros de las siguientes categorías: i) préstamos y documentos por cobrar, y, ii) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.

La Administración de la Compañía informa que en la fecha de aplicación inicial de NIIF-9: i) todos los activos financieros de la Compañía fueron clasificados en la categoría "medidos al costo amortizado", y, ii) no se reconocieron activos financieros de las categorías "medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral" y "medidos a valor razonable con cambios en resultados".

b) **Medición de activos financieros:** La Administración de la Compañía informa que los activos financieros incluidos en los estados financieros emitidos el 1 de enero del 2018 fueron medidos al costo amortizado de acuerdo con los requerimientos de la "NIC-39: Instrumentos financieros: reconocimiento y medición".

En la fecha de aplicación inicial de la NIIF-9, todos los activos financieros mencionados en el párrafo anterior también fueron medidos al costo amortizado, es decir, no existieron modificaciones en su medición.

c) **Pérdidas crediticias esperadas:** La Administración de la Compañía informa que la provisión para cuentas incobrables incluida en los estados financieros emitidos el 1 de enero del 2018 fueron establecidas con base en las pérdidas incurridas de acuerdo con los requerimientos de la "NIC-39: Instrumentos financieros: reconocimiento y medición".

En la fecha de aplicación inicial de NIIF-9, la Administración de la Compañía no reconoció incrementos en la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar a deudores comerciales considera que dicha provisión refleja las pérdidas crediticias esperadas.

Soluciones prácticas utilizadas en la aplicación inicial:

De acuerdo con la sección 7 de la "NIIF-9: Instrumentos financieros", la Administración de la Compañía utilizó las siguientes soluciones prácticas en la aplicación inicial de esta nueva norma:

- La Administración de la Compañía aplicó la NIIF-9 desde el 1 de enero del 2018. Los efectos provenientes de la aplicación inicial de esta nueva norma fueron determinados de forma retrospectiva sin presentar estados financieros reexpresados de periodos anteriores.
- En la fecha de aplicación inicial, la Compañía evaluó si un activo financiero cumple las condiciones para clasificarse como medido al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral sobre la base de los hechos y circunstancias existentes a esa fecha.
- La determinación de si ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio de un activo financiero fue establecido utilizando la información razonable y sustentable que estuvo disponible en la fecha de aplicación inicial de esta nueva norma.
- La determinación de las pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar a deudores comerciales fue determinada con base en el enfoque simplificado, es decir, reconociendo las pérdidas por deterioro por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo financiero.

b) ***Nuevas normas e interpretaciones publicadas:***

A continuación, un resumen de las nuevas normas e interpretaciones de las NIIF que no han sido aplicadas en la emisión de los estados financieros adjuntos. Estas normas e interpretaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros emitidos a partir de las fechas indicadas a continuación, a menos que, la Administración de la Compañía decida aplicarlas anticipadamente.

Norma	Fecha de emisión	Tipo de cambio	Fecha de aplicación inicial obligatoria:
NIIF-16:	Enero del 2016	Arrendamientos	1 de enero del 2019
CINIIF-23:	Junio del 2017	La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	1 de enero del 2019
Marco Conceptual	Marzo del 2018	Modificaciones a las NIIF provenientes del nuevo marco conceptual	1 de enero del 2020
NIIF-17:	Mayo del 2017	Contratos de seguro	1 de enero del 2021

Luego de una evaluación general de los requerimientos de aplicación inicial de estas nuevas normas, la Administración de la Compañía concluyó que no tendrá efectos significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de esos efectos hasta que concluya el proceso de aplicación inicial de los requerimientos de clasificación, medición y revelación, incluidos en dichas normas.

NIIF-16: ARRENDAMIENTOS

En enero del 2016 se emitió la "NIIF-16: Arrendamientos", que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamientos, así como incluye lineamientos detallados para poder aplicar situaciones específicas. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en la "NIC-17: Arrendamientos" y las interpretaciones respectivas. Adicionalmente, informamos que se permite la aplicación anticipada de

esta norma siempre y cuando la Compañía haya implementado o se encuentre en proceso de implementación de la "NIIF-15: Ingresos procedentes de contratos con los clientes".

El objetivo de la norma es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de una manera que represente fielmente los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamiento con la intención de que los usuarios de los estados financieros puedan evaluar dichos efectos sobre la situación financiera, el rendimiento de sus operaciones y los flujos de efectivo de la entidad.

Requerimientos para arrendatarios: La "NIIF-16: Arrendamientos" requiere el reconocimiento y medición de los contratos de arrendamiento aplicando el modelo de "derecho de uso". De acuerdo con este modelo, los arrendatarios reconocerán, en el estado de situación financiera, un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento derivados de los contratos de arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo conformado por: i) el valor del reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento, ii) los pagos anticipados de arrendamiento menos los incentivos recibidos, iii) los costos directos iniciales incurridos como consecuencia de negociar y acordar un contrato de arrendamiento, y, iv) una estimación de los costos de desmantelamiento al activo subyacente. El reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento será el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes en el contrato.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el activo por derecho de uso puede medirse aplicando el modelo de costo o el modelo de valor razonable. Al aplicar el modelo de costo, el activo por derecho de uso será depreciado durante su vida útil y sujeto a una revisión anual para determinar posibles pérdidas por deterioro. Al aplicar el modelo de valor razonable, el activo por derecho de uso será medido de acuerdo con la naturaleza del activo arrendado y los requerimientos establecidos en la "NIC-40: Propiedades de inversión", o la "NIC-16: Propiedades, planta y equipo".

Los resultados del periodo que se informa incluirán los gastos financieros derivados de los pasivos por arrendamiento con base en el método de la tasa de interés efectiva durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Un arrendatario puede optar por no aplicar las políticas mencionadas en los párrafos anteriores en los siguientes casos: i) para contratos de arrendamiento a corto plazo y, ii) para contratos de arrendamiento cuyo activo subyacente es de bajo valor. En estos casos, el arrendatario reconocerá únicamente un gasto por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento.

Requerimientos para arrendadores: Los arrendadores clasificarán los contratos de arrendamiento como operativos o financieros. Un contrato de arrendamiento se clasifica como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Un contrato de arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente.

Los contratos de arrendamiento clasificados como financieros se reconocen en el estado de situación financiera como una cuenta por cobrar por un importe igual a la inversión neta en el arrendamiento que comprenden los siguientes pagos por el derecho de uso del activo subyacente: i) el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes menos los incentivos de arrendamiento por pagar, ii) los pagos de arrendamiento variables, iii) los pagos por garantías proporcionadas por el arrendador al arrendatario, iv) el precio para ejercer la opción de compra en caso de existir certeza razonable de que se ejerza, y, v) los pagos de penalidades por terminación de contrato.

Los resultados del periodo que se informa incluirán: i) un ingreso equivalente al valor del activo subyacente, o si es inferior, el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes en el contrato, ii) el costo o valor en libros del activo subyacente menos el valor presente del valor residual no garantizado, iii) la utilidad o pérdida derivada del contrato de arrendamiento clasificado como financiero. Los ingresos financieros derivados de las cuentas por cobrar serán registrados con base en el método de la tasa de interés efectiva durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Los arrendadores que mantengan contratos de arrendamiento operativo reconocerán en los resultados del periodo que se informa: i) un ingreso por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento, y ii) la depreciación de los activos arrendados.

Efectos provenientes de la aplicación inicial de NIIF-16

Un resumen de los efectos provenientes de la aplicación inicial de esta nueva norma que fueron reconocidos en los registros contables al 1 de enero del 2019 (fecha de aplicación inicial) se presenta a continuación:

La Administración de la Compañía informa que al 31 de diciembre del 2018 tiene contratos de arrendamiento, aún no ha realizado el análisis de los impactos que tendrá la aplicación de dicha norma.

CNIIF-23: INCERTIDUMBRE FRENTE A LOS TRATAMIENTOS DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS
En junio del 2017 se emitió la CNIIF-23: La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias" que proporcionan una aclaración sobre cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la "NIC-12: Impuesto a las ganancias" cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Se permite su aplicación anticipada.

MARCO CONCEPTUAL
En marzo del 2018 se emitió un nuevo Marco Conceptual de las NIIF. Con base en este nuevo marco conceptual el IASB efectuó varias modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF que estarán vigentes a partir del 1 de enero del 2020

NIIF-17: CONTRATOS DE SEGURO
En mayo del 2017 se emitió la "NIIF-17: Contratos de seguro", que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenido y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en "NIIF-4: Contratos de seguro" y se aplicará a periodos anuales que comiencen el 1 de enero del 2021. Se permite su aplicación anticipada.

c) **Modificaciones a las NIIF publicadas:**
A continuación, un resumen de las modificaciones de las NIIF que no han sido aplicadas en la emisión de los estados financieros adjuntos. Estas modificaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros a partir de las fechas indicadas a continuación, a menos que, la Administración de la Compañía decida aplicarlas anticipadamente.

Norma	Fecha de emisión	Tipo de cambio	Fecha de aplicación inicial obligatoria
NIC-19:	Febrero del 2018	Reconocimiento de una modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero del 2019
NIC-28:	Octubre del 2017	Mantenimiento de las participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero del 2019
Mejoras anuales del ciclo 2015 – 2017:	Diciembre del 2017	1) Guía para la aplicación del método de adquisición a tipos particulares de combinaciones de negocios, 2) Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas, 3) Reconocimiento de impuestos corrientes y diferidos sobre dividendos y 4) Costos por préstamos susceptibles de capitalizar	1 de enero del 2019
NIC-1 y NIC-8:	Octubre del 2018	Definición de materialidad o importancia relativa	1 de enero del 2020
NIIF-3:	Octubre del 2018	Definición de un negocio en una combinación de negocios	1 de enero del 2020
NIIF-10:	Septiembre del 2014	Requisito de la pérdida de control de subsidiarias.	No definida
NIC-28:	Septiembre del 2014	Requisito de las ganancias o pérdidas provenientes de las ventas o aportaciones efectuadas por un inversor a sus asociadas o negocios conjuntos	No definida

La Administración de la Compañía informa que la aplicación inicial de estas modificaciones no tendrá efectos significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de esos efectos hasta que un examen detallado haya sido completado.

2.4 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). La Administración de la Compañía estableció que el dólar estadounidense es la moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros.

A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.5 Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones bancarias, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes. Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.6 Activos financieros

Los activos financieros son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

a) **Reconocimiento inicial:** La Compañía reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierte en parte beneficiaria según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Las compras o ventas convencionales de activos financieros se reconocen y dan de baja, según corresponda, aplicando la contabilidad de la fecha de contratación o la contabilidad de la fecha de liquidación. La fecha de contratación es la fecha en que una entidad se compromete a comprar o vender un activo financiero. La fecha de liquidación es la fecha en que un activo financiero se entrega o recibe por una entidad.

La Administración de la Compañía informa que no ha efectuado compras o ventas convencionales de activos financieros.

b) **Baja de activos financieros:** La Compañía da de baja un activo financiero cuando y solo cuando:

a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o,

b) Se transfiera un activo financiero. Una entidad transfiere un activo financiero si, y solo si: i) son transferidos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero, o, ii) se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores, dentro de un acuerdo que establezca estas condiciones. La transferencia de un activo financiero requiere que la entidad transfiera de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

c) **Clasificación de activos financieros:** La Compañía clasifica los activos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los siguientes criterios:

1. Son medidos al costo amortizado si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar,

en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

2. Son medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros, y b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

3. Son medidos a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Sin embargo, una entidad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

En el momento del reconocimiento inicial, la Administración de la Compañía puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas medidas sobre bases diferentes.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene únicamente activos financieros clasificados como "medidos al costo amortizado".

Activos financieros clasificados como medidos al costo amortizado:

Los activos financieros identificados por la Administración de la Compañía corresponden a instrumentos financieros no derivados que son clasificados como medidos al costo amortizado. Los activos financieros incluidos en esta categoría son:

i) **Efectivo y equivalentes de efectivo:** Muestran el dinero disponible en efectivo y los depósitos a la vista efectuados en entidades del sistema financiero ecuatoriano.

ii) **Deudores comerciales:** Muestran los montos adeudados por clientes por la venta de bienes en el curso normal de los negocios. El periodo promedio de cobro de la venta de bienes y prestación de servicios es inferior a 30 días.

iii) **Otras cuentas por cobrar:** Muestran los préstamos a empleados y otras cuentas por cobrar menores.

d) **Medición inicial:** Excepto las cuentas por cobrar a deudores comerciales, en el reconocimiento inicial, la Compañía mide sus activos financieros por su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilice a valor razonable con cambios en resultados, los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Si los activos financieros representan una transacción financiera, dichos activos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

Las cuentas por cobrar a deudores comerciales se miden inicialmente por su precio de transacción de acuerdo con los requerimientos de la "NIIF-15, Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes".

e) **Medición posterior:** Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide sus activos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen, es decir, al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral o al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Activos financieros clasificados como medidos al costo amortizado:

El costo amortizado de los activos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

f) **Deterioro de activos financieros:** En cada fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía reconocerá una provisión por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mide al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Las pérdidas crediticias son el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que deben a una entidad según el contrato y el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera recibir.

La Administración de la Compañía determinó la provisión por pérdidas crediticias de todos sus activos financieros aplicando el enfoque general, excepto en el caso de las cuentas por cobrar a deudores comerciales en cuyo caso se aplicó el enfoque simplificado.

Enfoque general: En cada fecha de presentación, una entidad medirá la provisión por pérdidas de un instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

Si en la fecha de presentación el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa, desde el reconocimiento inicial, una entidad medirá el valor de las pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperada en los próximos 12 meses.

Entre la evidencia objetiva de que el riesgo crediticio de un instrumento financiero se ha incrementado tenemos: i) retrasos en los pagos por más de 60 días, ii) incumplimientos en la fecha de presentación, iii) incumplimientos en el momento del reconocimiento inicial iv) dificultades financieras de los clientes, v) un entorno económico desfavorable, vi), cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Enfoque simplificado: Una entidad medirá siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de la "NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes"

Una entidad reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer de acuerdo con esta Norma.

El importe en libros de los activos financieros se reduce directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de activo denominada provisión por deterioro de deudores comerciales que se constituye con base en las pérdidas crediticias esperadas de un activo financiero aplicando el enfoque simplificado.

Cuando la Compañía considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables.

2.7 **Pasivos financieros**

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo; o como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual.

a) **Reconocimiento inicial:** La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

b) **Baja de pasivos financieros:** La Compañía da de baja pasivos financieros únicamente cuando, y solo cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

c) **Clasificación de los pasivos financieros:** La Compañía clasifica los pasivos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Una entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un pasivo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados el ejercicio, de lugar a información más relevante porque:

i) Se elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas sobre bases diferentes, o,

ii) Un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros, se gestiona y su rendimiento se evalúa según la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión de riesgos documentada, y se proporciona internamente información sobre ese grupo, sobre la base del personal clave de la Administración de la Compañía.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene únicamente pasivos financieros clasificados como "medidos al costo amortizado".

Pasivos financieros clasificados como medidos al costo amortizado:

Los pasivos financieros identificados por la Administración de la Compañía corresponden a instrumentos financieros no derivados que se clasifican como medidos al costo amortizado. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría son:

(i) Obligaciones financieras: Muestran los préstamos obtenidos por la Compañía provenientes de entidades del sistema financiero que devengan intereses a tasas similares a las vigentes en el mercado financiero ecuatoriano.

(ii) Acreedores comerciales: Muestran los montos adeudados por la Compañía por la compra de bienes y servicios que son adquiridos en el curso normal de sus operaciones. El periodo promedio de pago a sus acreedores comerciales es inferior a 6 días.

(iii) Otras cuentas por pagar: Muestra otras cuentas por pagar menores

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios acordados.

d) **Medición inicial de los pasivos financieros:** En el reconocimiento inicial, la Compañía mide sus pasivos financieros por su valor razonable. Si los pasivos financieros representan una transacción financiera, dichos pasivos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

e) **Medición posterior de pasivos financieros:** Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide sus pasivos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen. Por lo tanto, estos pasivos son medidos: a) el costo amortizado, o, b) al valor razonable con cambios en resultados.

El costo amortizado de los pasivos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los gastos por intereses

(incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare incuantificable.

La medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del periodo. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del periodo. Las variaciones del valor razonable de estos pasivos se reconocen en los resultados del periodo.

Los pasivos financieros se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.8 Propiedad, planta y equipo

a) Medición inicial:

La propiedad, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de la propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de los activos, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

b) Medición posterior al reconocimiento inicial:

Después del reconocimiento inicial de la propiedad, planta y equipo, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

c) Depreciación:

El costo de la propiedad, planta y equipo se deprecia de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Un resumen de las principales partidas de la propiedad, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación se muestran a continuación:

Activo	Años
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Equipo de computación	3
Vehículos y equipo de transporte	5

La Administración estimó que el valor residual de la propiedad planta y equipo no es significativo y por lo tanto no fue incluido en el cálculo de la depreciación de dichos activos. Cuando el valor en libros de la propiedad, planta y equipo excede a su monto recuperable, este se reduce inmediatamente hasta su valor recuperable.

d) Disposición de la propiedad, planta y equipo:

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de la propiedad, planta y equipo es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

2.9 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro se calcula el importe recuperable del activo evaluado con a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros. Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada periodo que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser reversadas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumentan el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

2.10 Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios laborales proporcionados por la Compañía comprenden:

a) Beneficios a corto plazo

Son beneficios a corto plazo aquellos que se esperan liquidar totalmente en el término de 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados prestaron sus servicios. Estos beneficios son reconocidos en los resultados del periodo que se informa en la medida en que se devengan.

Un resumen de los principales beneficios laborales a corto plazo, establecidos en la legislación laboral vigente en el Ecuador, se muestra a continuación:

- Participación laboral: Corresponde al 15% de participación que los empleados tienen sobre las utilidades líquidas (diferencia entre ingresos y gastos de cada periodo contable) reportadas por los empleadores. La participación laboral determinada se registra con cargo a los resultados del periodo que se informa y se muestra en el estado de resultados integrales de acuerdo con la función que desempeña el personal que recibirá el beneficio. La participación laboral deberá pagarse hasta el 15 de abril de cada año.

- Vacaciones: Los empleados que presten sus servicios por más de 12 meses, tienen derecho a gozar actualmente de 15 días de descanso que serán remunerados por el empleador. Este beneficio puede extenderse por 15 días adicionales cuando los empleados superen los 5 años de antigüedad en la misma empresa (1 día vacaciones adicional por cada año de servicio). Las vacaciones de los empleados son reconocidas mensualmente en los resultados del periodo que se informa y canceladas en función de los días de vacaciones utilizados por los empleados.

- Otros beneficios a corto plazo: La décimo tercera remuneración, el décimo cuarto sueldo, los fondos de reserve y otros beneficios laborales a corto plazo se reconocen mensualmente en los resultados del periodo que se informa. Estos beneficios son cancelados en las fechas exigibles de pago establecidas en legislación laboral vigente.

b) Beneficios post-empleo

Son beneficio post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

1. Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS):

El costo de estos planes fue determinado con base en la legislación laboral vigente que establece que los empleadores deben aportar mensualmente al IESS el 12.15% de las remuneraciones percibidas por los empleados.

2. Planes de beneficios definidos (no fondeados):

La Compañía tiene los siguientes planes de beneficios definidos, normados y requeridos por la legislación laboral ecuatoriana:

- Desahucio: En los casos de terminación de la relación laboral, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.
- Jubilación patronal: Los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios, continuada o ininterrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. En el caso de los empleados que hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo, tendrán derecho a la jubilación patronal proporcional de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Código de Trabajo.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, los saldos de las provisiones para jubilación patronal y desahucio representan el 100% del valor presente de los flujos de efectivo que la entidad estima cancelar por estos beneficios, la tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente de las provisiones para jubilación patronal y desahucio fue del 7.72% anual (2017: tasa del 7.68% anual) equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad, negociados en el Ecuador. La moneda, el plazo y los términos de los bonos corporativos de alta calidad son congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.

La Compañía determina anualmente el incremento de las provisiones de jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente utilizando el método de la unidad de crédito proyectada (reserva matemática calculada). Bajo el método de la unidad de crédito proyectada, los beneficios laborales definidos son reconocidos durante el periodo que los empleados presten sus servicios en la Compañía, considerando las condiciones del plan de beneficios y el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios laborales.

Las hipótesis actuariales utilizadas por el profesional independiente incluyen variables como: tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. Los incrementos de la provisión para jubilación patronal y desahucio son reconocidos en los resultados del año, excepto por las ganancias (pérdidas) actuariales que son clasificados en otro resultado integral.

c) Beneficios por terminación

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del periodo que se pagan.

2.11 Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

a) Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos mínimos del impuesto a la renta.

1) Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

2) Determinación del anticipo mínimo del impuesto a la renta:

La legislación tributaria vigente establece que los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma de los siguientes rubros:

- El 0.4% del activo total, menos ciertas deducciones
- El 0.4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0.2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- El 0.2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

3) Pago del anticipo mínimo del impuesto a la renta:

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado y/o liquidado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta que exceda al monto de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa.

b) Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

1) Impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) Amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para el año 2018, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en la tarifa del 25.00% (2017: 22.00%). Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

2) Determinación del pasivo por impuesto corriente:

Para los años 2018 y 2017, el impuesto reconocido como pasivo por impuesto corriente fue establecido con base en el valor determinado como impuesto a la renta causado.

3) Liquidación del pasivo por impuesto corriente:

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente pagará el impuesto a la renta remanente para lo cual podrá utilizar las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el periodo fiscal siempre y cuando no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta.

2.12 Impuestos diferidos

El impuesto diferido fue reconocido con base en las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos de la Compañía y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal, de la siguiente manera:

- Los pasivos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles
- Los activos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su utilización.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el periodo en que el activo se realice y el pasivo se cancele.

El estado de situación financiera de la Compañía presenta sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado, excepto cuando: i) existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal, y, ii) se derivan de partidas con la misma autoridad fiscal y, iii) la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos diferidos como netos.

a) Ajustes por cambios en la tasa del impuesto a la renta y otros ajustes

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa del impuesto a la renta, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en los resultados del periodo que se informa, excepto en la medida en que se relacionen con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo que se informa.

b) Registro de los impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos fueron reconocidos como ingresos o gastos e incluidos en el estado de resultados del periodo que se informa, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o sucesos que se reconoce fuera de dicho estado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.13 Provisiones (excepto jubilación patronal y desahucio)

La Administración de la Compañía reconoce una provisión cuando: i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y, iii) el monto puede estimarse de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación. A continuación, un resumen de las provisiones reconocidas por la Administración:

2.14 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

1) Contratos firmados con clientes:

La Administración de la Compañía informa que mantiene contratos firmados con sus principales clientes que cumplen con los siguientes criterios:

a) Las partes han aprobado por escrito el contenido del contrato y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.

b) La Compañía puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir.

c) La Compañía puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir.

d) El contrato tiene fundamento comercial.

e) Es probable que la Compañía recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente.

2) Obligaciones de desempeño:

Los contratos firmados con clientes incluyen las siguientes obligaciones de desempeño identificadas por la Administración de la Compañía:

Ingresos por venta de bienes: Corresponde a la venta en el mercado ecuatoriano de equipos y suministros médicos. Estos ingresos son reconocidos en los resultados en el momento en que la obligación de desempeño se satisface.

3) Precio de la transacción:

La Administración de la Compañía informa que el precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de transferir los servicios comprometidos con los clientes.

Los precios establecidos se encuentran claramente detallados en los contratos firmados con los clientes de la Compañía. Estos precios son fijos, sin financiamiento y considerando que serán cobrados en efectivo.

4) Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato:

El precio de la transacción se distribuye a cada obligación de desempeño por un importe que representa la parte de la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de transferir los bienes y servicios comprometidos. La asignación del precio de la transacción fue realizada considerando:

a) Los precios de los bienes y servicios comprometidos en los contratos firmados con clientes tienen precios de venta independientes que sean directamente observables.

b) La Administración de la Compañía estableció el precio de venta independiente utilizando los siguientes enfoques:

Para la venta de bienes fue utilizado el enfoque del costo esperado más un margen. Este enfoque requiere proyectar los costos esperados de satisfacer la obligación de desempeño y luego añadir un margen de utilidad apropiado

5) Medición y reconocimiento en los registros contables

Los ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes y los costos incurridos para cumplir con dichos contratos fueron reconocidos de la siguiente manera:

Ingresos de actividades ordinarias: Son reconocidos en los resultados del periodo que se informa cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisface. Los ingresos reconocidos corresponden al importe del precio de la transacción asignado a cada obligación de desempeño satisfecha.

Pasivos contractuales: Son obligaciones de transferir bienes o servicios a clientes por los que la entidad ha recibido una contraprestación (o se ha vuelto exigible) del cliente. Los pasivos contractuales incluyen la incurrición de obligaciones de desempeño no satisfechas (ingresos no devengados) y los anticipos recibos de clientes.

Activos contractuales: Son los costos incurridos para cumplir los contratos mantenidos con clientes siempre que dichos costos cumplan los siguientes criterios: i) se relacionan directamente con un contrato o con un contrato esperado que la entidad pueda identificar de forma específica, ii) los costos generan o mejoran recursos de la entidad que se utilizarán para satisfacer (o para continuar satisfaciendo) obligaciones de desempeño en el futuro, y, iii) se espera que sean recuperables. Los costos incurridos para obtener un contrato con un cliente son reconocidos como parte de los activos contractuales.

Amortización de activos contractuales: Corresponde a la amortización sistemática del activo contractual que es congruente con la transferencia al cliente de los bienes y servicios con los que se

relaciona dicho activo. Las amortizaciones del activo contractual son reconocidas en los resultados del periodo que se informa cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisface.

Deterioro de activos contractuales: Se reconoce en los resultados del periodo que se informa el deterioro del valor en la medida que el importe en libros de los activos contractuales supere:

a) El importe pendiente de la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de los bienes o servicios con los que se relaciona el activo, menos,

b) los costos relacionados directamente con la provisión de esos bienes o servicios y que no se han reconocido como gasto

2.15 Gastos

Los gastos se reconocen en los resultados del periodo que se informa en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación, y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.16 Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.17 Otros resultados integrales

El estado de resultados y otros resultados integrales incluye partidas de ingreso o gasto que no son reconocidas en los resultados del periodo que se informa. Estas partidas de ingreso o gasto son reconocidas en otro resultado integral agrupadas como "partidas que serán reclasificadas posteriormente a resultados" y "partidas que no serán reclasificadas posteriormente a resultados". Las partidas de ingreso o gasto reconocidas en otro resultado integral se acumulan en cuentas patrimoniales del otro resultado integral.

2.18 Resultados acumulados

a) Resultados acumulados a libre disposición

Los resultados acumulados a libre disposición corresponden a los obtenidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre del 2011 de acuerdo con PCGA previos más los resultados obtenidos a partir del 1 de enero del 2012 de acuerdo con las disposiciones contenidas en las NIIF. La Junta General de Socios puede distribuir o disponer el destino de estos resultados.

b) Resultados acumulados establecidos en el proceso adopción de las NIIF por primera vez

Los resultados acumulados establecidos en el proceso de adopción de las NIIF por primera vez incluyen los efectos que surgen del proceso de conversión de los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010 de conformidad con lo mencionado en la "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez".

El saldo acreedor de esta cuenta podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las pérdidas del período que se informa, así como utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo deudor de esta cuenta podrá ser absorbido por las utilidades acumuladas y las utilidades del período que se informa.

c) Resultados acumulados y reserva de capital

De acuerdo a disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías el saldo acreedor de la cuenta patrimonial reserva de capital generada hasta el año anterior al período de transición de aplicación a las NIF debe ser transferidos a la cuenta patrimonial Resultados Acumulados, subcuenta denominada Reserva de capital.

El saldo de esta cuenta solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las pérdidas del período que se informa, así como utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

2.19 Dividendos

La distribución de dividendos a los socios de la Compañía disminuye el patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el período en el que los socios resuelven en Junta General declarar y distribuir dividendos.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y sus notas relacionadas. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales bajo ciertas condiciones.

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Los estimados y presunciones asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes, sin embargo, debido a la subjetividad en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. Los estimados y presunciones subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en las estimaciones se reconocen de manera prospectiva, es decir, en el período de la revisión y en períodos futuros.

A continuación, se presenta un resumen de las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

a) Provisión por deterioro de deudores comerciales:

La estimación para cuentas incobrables es determinada por la Administración de la Compañía, en base a una evaluación individualizada de la cartera que lleva en cuenta la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de su recuperación. La provisión por deterioro de deudores comerciales se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a la misma cuenta de gastos.

b) Vida útil de activos fijos:

Como se describe en la Notas 2.10, la Compañía revisa al final de cada período contable sus estimaciones de la vida útil y el valor residual de propiedad planta y equipo.

Con la misma periodicidad la Compañía también revisa el método utilizado para el cálculo de la depreciación de estos activos.

c) Deterioro de activos financieros y otros activos

El deterioro de los activos financieros y otros activos de la Compañía se evalúan al cierre de cada período contable con base en las políticas y lineamientos mencionados en la Nota 2.11.

d) Beneficios sociales post-empleo:

Las principales hipótesis utilizadas en la elaboración de los cálculos actuariales para medir las provisiones de jubilación patronal y desahucio se detallan en la Nota 2.12.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación un resumen de los instrumentos financieros:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Activos financieros corrientes:		
Efectivo y equivalentes	266,209.24	200,000.00
Deudores comerciales	2,541,181.47	2,478,302.91
Otras cuentas por cobrar	13,857.70	(0.10)
Total activos financieros corrientes:	2,811,378.41	2,675,602.81
Total activos financieros	2,811,378.41	2,675,602.81
Pasivos financieros corrientes:		
Obligaciones financieras a corto plazo	-	411,931.72
Acreedores	4,768,408.87	4,121,325.64
Otras cuentas por pagar	1,014,535.87	865,029.93
Total pasivos financieros corrientes:	5,803,944.74	5,378,309.69
Total pasivos financieros	5,803,944.74	5,378,309.69
Posición neta positiva de instrumentos financieros	(3,188,566.33)	(2,698,706.88)
Posición neta de instrumentos financieros corto plazo	(3,188,566.33)	(2,698,706.88)

Todos los activos y pasivos financieros incluidos en el cuadro anterior fueron medidos al costo amortizado.

PONER UN COMENTARIO DE LA POSICION NEGATIVA,

5. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

a) Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.
b) Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
c) Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
d) Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y
e) Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía, su cuantificación y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Compañía.

a) **Riesgo de mercado**

Los riesgos de mercado incluyen riesgos de cambio, riesgos de precio y riesgos por la tasa de interés. A continuación los riesgos detectados:

Riesgo de cambio: Debido al giro normal de negocios, la Compañía está expuesta a cambios en la cotización del dólar estadounidense. Estos cambios pueden provocar modificaciones importantes en los precios de los bienes y servicios importados.

Riesgo de precio: Derivado de políticas económicas gubernamentales que restringen las importaciones, la Compañía está expuesta a cambios en los precios de reposición de sus activos importados. La Administración de la Compañía estima que no existirán modificaciones importantes en los precios de compra de los bienes y servicios producidos localmente que serán consumidos durante el desarrollo normal de sus operaciones. Los precios de venta de sus bienes y servicios son comparables con los de sus competidores.

b) **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

Debido al giro del negocio, la Compañía vende sus productos principalmente a clientes corporativos. Las ventas se realizan a crédito a quienes se les otorga plazos de crédito que fluctúan entre 45 y 60 días que pueden extenderse hasta 90 días. Previo a la definición de condiciones de pago, los clientes deben llenar solicitudes que son revisadas por el departamento de crédito, quienes establecen cupos, plazos y demás condiciones de crédito.

Por otro lado, la Administración de la Compañía mantiene como política efectuar inversiones a corto plazo únicamente en entidades financieras cuyas calificaciones de riesgo independientes determinan niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo de las inversiones efectuadas.

c) **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de la liquidez de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la Compañía a corto, mediano y largo plazo.

Como se puede apreciar en la Nota 6, los estados financieros de la Compañía muestran activos financieros inferiores a los pasivos financieros de US$3,169,366.23 (2016: US$2,399,806.36). Los resultados obtenidos durante los años 2018 y 2017 contribuyeron significativamente para mantener esta posición financiera y cumplir oportunamente con el pago de sus pasivos financieros. La Administración de la Compañía informa que no espera tener problemas de liquidez durante el año 2019.

d) **Riesgo de capital**

La Administración gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos, deuda y patrimonio.

La Administración de la Compañía financia sus activos principalmente con recursos propios, los mismos que al 31 de diciembre del 2018 representan el 18.90% del activo total. El restante 81.10% de los activos de la Compañía son financiados principalmente con:

- Obligaciones con relacionadas a corto plazo que devengan costos financieros explícitos a tasas similares a las vigentes en el mercado financiero ecuatoriano
- Pasivos registrados como acreedores comerciales, obligaciones laborales a corto plazo, pasivos por impuestos corrientes y otras cuentas por pagar (obligaciones tributarias no vencidas y otras cuentas por pagar) que no devengan costos financieros.

e) **Valor razonable de los instrumentos financieros**

La administración considera que, debido a su naturaleza de corto plazo, los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

A continuación, un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo:

Composición de saldos:		Al 31 de diciembre del	
		2018	2017
Bancos locales		111,389.24	-
Inversiones a corto plazo	1)	148,000.00	200,000.00
Total efectivo y equivalentes de efectivo		259,389.24	200,000.00

1) Corresponde a un depósito a plazo fijo en el Banco del Pacífico con vencimiento al 02 de enero del 2019, y con una tasa de interés del 0.35% anual.

6. DEUDORES COMERCIALES

A continuación, un resumen de los deudores comerciales:

Composición de saldos:		Al 31 de diciembre del	
		2018	2017
Deudores comerciales corrientes			
Clientes no relacionados locales		2,489,324.73	2,591,391.45
Subtotal		2,489,324.73	2,591,391.45
Deterioro acumulado de deudores comerciales		(188,993.26)	(112,358.54)
Total deudores comerciales corrientes		2,341,131.47	2,479,032.91

Detalle de las cuentas por cobrar comerciales por vencimientos:

Un resumen de los deudores comerciales por vencimiento se detalla a continuación:

Deudores comerciales por antigüedad:		Al 31 de diciembre del	
		2018	2017
Cartera vigente		493,232.95	2,591,391.45
Cartera vencida:			
De 0 a 90 días		1,625,580.59	-
De 91 a 180 días		157,601.19	-
De 181 a 360 días		90,207.02	-
Más de 360 días e incobrables	(1)	221,263.28	-
Saldo de deudores comerciales por vencimientos		2,489,324.73	2,591,391.45

1) A continuación un detalle de las cuentas por cobrar por cliente superiores a 360 días de vencimiento:

CLIENTES	2012	2014	2016	2017	2018	Total general
[illegible]		41,919.16	119,890.27			161,809.43
[illegible]			13,147.68	14,737.70		23,885.48
[illegible]	924.64	10,081.72	823.78			11,830.14
[illegible]				2,748.07		2,748.07
[illegible]				8,020.71		8,020.71
[illegible]					6,021.25	6,021.25
[illegible]			9,451.25	400.85		9,852.10
[illegible]	2,125.55					2,125.55
[illegible]		1,722.02				1,722.02
[illegible]					968.21	968.21
[illegible]				55.57		55.57
[illegible]				2.98		2.98
Total general	3,405.23	57,402.07	139,005.29	6,248.24	36,196.32	241,254.23

Las cuentas por cobrar con vencimiento superior a 360 días se consideran incobrables, la compañía no ha registrado el deterioro de sus cuentas por cobrar que según cálculos de auditoría ascienden a 592,337.46

Política de provisión por deterioro de deudores comerciales

La Administración de la Compañía realiza un análisis individualizado de su cartera y califica como incobrables los valores pendientes de cobro tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

a) Cuando el cliente o deudor esté en proceso de declaración de quiebra, en suspensión de pagos, en concurso de acreedores o situaciones análogas
b) Créditos reclamados judicialmente o sobre los que el cliente o deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa, total o parcialmente, su cobro.
c) Créditos morosos, considerándose como tales aquellos para los que haya transcurrido, como mínimo, tres meses desde su vencimiento sin que se haya obtenido el cobro.

Las pérdidas por deterioro de deudores comerciales correspondientes al periodo que se informa fueron determinadas de la siguiente manera:

- Los saldos detallados en los apartados a) y b) se provisionan en su totalidad
- Los saldos detallados en el apartado c) son provisionados íntegramente cuando tienen los siguientes vencimientos: i) 50% de los saldos pendientes de cobro vencidos entre 3 y 6 meses, ii) 25% de los saldos pendientes de cobro vencidos entre 6 y 9 meses, y, iii) 100% de los saldos pendientes de cobro vencidos más de 9 meses.
- Los saldos sobre los que existen dudas razonables de su recuperabilidad, bien por la situación del deudor o por las relaciones actuales con la Compañía, independientemente del tiempo transcurrido desde el vencimiento.

En ningún caso tendrán la consideración de saldos de dudoso cobro:

- Los adeudados por entes públicos, excepto cuando existe evidencia de que dichos valores no puedan ser recuperados.
- Los que correspondan a operaciones avaladas por entes públicos
- Los garantizados por hipoteca, prenda, pacto de reserva de dominio o garantías reales equivalentes, en cuanto a la parte garantizada, salvo en los casos de pérdida o envilecimiento de la garantía, así como los que hayan sido objeto de reestructuración o prórroga, y,
- Los adeudados por empresas del Grupo.

Movimiento de la provisión por deterioro de deudores comerciales:

El movimiento de la provisión por deterioro de deudores comerciales se resume a continuación:

Movimientos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Saldo inicial	118,380.54	132,386.54
Incrementos	22,244.79	18,077.87
Bajas	(8,900.07)	(33,077.87)
Saldo final	126,883.26	118,386.54

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación un resumen de las otras cuentas por cobrar:

Composición de saldos:		Al 31 de diciembre del	
		2018	2017
Anticipos a proveedores		15,845.18	22,894.71
Anticipos a Empleados	1)	103,830.35	24,885.73
Otros pagados por anticipado	2)	-	3,133,873.79
Crédito tributario por IVA en compras		65,844.28	42,812.33
Total otras cuentas por cobrar		185,519.80	3,216,273.56

1) Un detalle de préstamos a empleados por contraprestación, se detalla a continuación:

Empleado	Total
Ramos Alejandro	27,918.39
Falco Nina	23,524.12
Espinosa Sebastian	20,867.97
Peter Sánchez	8,000.00
Pérez P.Andrés	4,898.86
José Torres	4,302.05
Erazo María José	3,375.25
Leslie Garcia	3,969.63
Pabuki Gloria	1,293.41
Jimenez Paulina	1,183.67
Jarrar Andrade	1,030.34
Tania Gentile	875.95
Andres Salvador	382.25
Sebastián Rebaiano	526.02
Otros	9,170.43
Totales:	103,830.34

2) Corresponde a anticipos realizados para la compra de nuevas oficinas. Se ha firmado la promesa de compra por US$ 3.114.815 con el Consorcio Urban Designe. En 2019 se realizó la compra formal de las oficinas (que son reconocidas como Activos Fijos sujetos a depreciación.

9. INVENTARIOS

A continuación un resumen de los inventarios:

Composición de saldos:

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Producto terminado - adquirido	1,874,692.17	1,291,650.57
Mercadería en tránsito	91,475.43	818.39
Total inventarios	1,966,165.60	1,292,470.38
Provisión por deterioro de inventarios	(5,204.43)	(5,204.43)
Total inventarios	1,960,961.38	1,286,666.34

La compañía no posee un análisis de deterioro de inventarios. Esto se puede presentar por diversas causas, tales como daño físico, obsolescencia, baja rotación, bajas en el precio de venta, entre otros. Sin embargo, también es posible que los costos de terminación y venta de los inventarios hagan que el costo supere el valor por el cual se pueden vender. Por lo anterior, la evaluación del deterioro del valor debe realizarse para cada una de las partidas de inventario.

Costo de ventas:

Durante el año 2018, los consumos de inventarios fueron reconocidos como costos de venta por el valor de US$10,389,424.98 (2018: US$8,842,377.91).

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, los estados financieros adjuntos muestran créditos fiscales de Impuesto a la Renta por el valor de US$142,593.68 - US$135,317.57 respectivamente:

Composición de saldos:

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Retenciones en la fuente	142,593.68	135,317.57
Total activos por impuestos corrientes	142,593.68	135,317.57

Movimiento de los activos por impuestos corrientes:

Movimientos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Saldo inicial	135,317.57	130,397.25
Incrementos (de):		
Retenciones en la fuente	142,593.68	135,317.57
Subtotal	278,411.25	265,714.82
Disminuciones por:		
Compensación con pasivos por impuestos corrientes	(135,317.57)	(130,397.25)
Total activos por impuestos corrientes	142,593.68	135,317.57

11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A continuación un resumen de Propiedad, Planta y Equipo:

Composición de saldos:

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Edificios	3,891,667.50	477,550.00
Instalaciones y adecuaciones	3,202.66	3,202.66
Muebles y enseres	445,757.61	442,893.64
Maquinaria y equipo	46,034.41	40,534.41
Equipo de computación	158,905.08	106,771.23
Vehículos y equipos de transporte	327,876.92	227,673.67
Otros activos fijos	771,881.31	623,524.00
Subtotal	5,297,527.70	2,018,777.50
(-) Depreciación acumulada	(1,010,185.38)	(670,072.61)
Total propiedades, planta y equipo	4,287,342.34	1,348,704.89

Movimientos de la propiedad planta y equipo:

Los movimientos de la propiedad planta y equipo durante los años 2017 y 2018 se resumen a continuación:

Movimientos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Saldo inicial	1,348,704.89	800,102.34
Adiciones	3,318,780.50	700,201.51
Ventas y bajas, netas	-	(11,104.42)
Depreciación anual	(340,113.05)	(230,574.34)
Saldo final	4,287,342.34	1,348,704.89

12. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Composición de saldos:

Al 31 de diciembre del 2018, los estados financieros adjuntos muestran activos por impuestos diferidos de US$6,194.00 que provienen de las diferencias temporarias activas identificadas por la Administración de la Compañía.

b) Movimiento de los activos por impuestos diferidos del año 2018:

Un resumen de los movimientos de los activos por impuestos diferidos provenientes de las diferencias temporarias activas se muestra a continuación:

Diferencias temporarias activas	2018			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Pérdidas tributarias (-) corrientes	-	35,376.00	-	35,376.00
Total diferencias temporarias activas	-	35,376.00	-	35,376.00
Activos por impuestos diferidos determinados	-	6,194.00	-	6,194.00
Diferencias de impuestos a ganancia	[illegible]			[illegible]

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

A continuación un resumen de las obligaciones financieras:

Composición de saldos:		Al 31 de diciembre del	
		2018	2017
Obligaciones financieras corrientes			
Sobregiros bancarios locales		-	411,601.73
Total obligaciones financieras		-	411,601.73

14. ACREEDORES COMERCIALES

A continuación un resumen de los acreedores comerciales:

Composición:		Al 31 de diciembre del	
		2018	2017
Acreedores comerciales corrientes:			
Proveedores no relacionados locales	1)	4,622,555.25	3,627,988.94
Proveedores no relacionados del exterior	2)	109,450.10	109,450.10
Otros proveedores no relacionados locales	3)	54,403.52	383,880.80
Total acreedores comerciales		4,786,409.87	4,121,320.84

(1) A continuación un detalle de proveedores por concentración:

Proveedor	Monto
Johnson & Johnson del Ecuador S.A.	3,307,628.92
3M ECUADOR C.A.	400,082.20
GE HEALTHCARE	364,539.99
ECUAMEDIXIS S.A	23,104.32
ESPAÑA ALCIVAR LUIS MIGUEL	20,325.94
Gastos legales oficinas	33,746.06
Otros	732,483.32
Totales:	4,622,555.25

(2) Corresponde a cuentas por pagar exterior con General Electric.

(3) Corresponde a provisiones de gasto y consumos de inventarios realizadas en 2018 y que no fueron reversadas en 2017, por lo tanto constituyen ingresos gravados, sin embargo la compañía procede a reclasificar a otra cuenta del Pasivo Impuestos por pagar el valor de US$136,636.97, y esta provisión está siendo utilizada para pago de impuestos por declaraciones sustitutivas realizadas.

15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación un resumen de las otras cuentas por pagar:

Composición saldos:		Al 31 de diciembre del	
		2018	2017
Anticipos recibidos	1)	987,884.78	107,129.56
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta		56,213.33	63,234.97
Retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado		21,073.39	32,776.93
Otras cuentas por pagar a partes relacionadas	2)	844,740.62	471,280.62
Otras cuentas por pagar a no relacionadas	3)	159,795.24	372,762.89
Total otras cuentas por pagar		1,418,759.26	1,043,210.68

(1) Incluye anticipos recibidos de:

Cliente	Valor
Interfinancial - Equipamiento Médico, máquinas, ventiladores, termometros.	171,138.80
Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín	97,931.98
Otros	18,835.97
Totales:	287,884.76

(2) Corresponde a deudas con los socios María del Carmen Núñez por US$364,869.34 y Miguel Chávez por US$479,871.28, estas obligaciones fueron aprobadas con acta de junta general extraordinaria de socios, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha de Aprobación	Prestamista	Monto
31/07/2015	Ing. María del Carmen Núñez Mercado	79,300.00
31/07/2016	Dr. Miguel Ángel Chávez Hernández	323,300.00
27/12/2017	Ing. María del Carmen Núñez Mercado	15,144.60
31/08/2018	Ing. María del Carmen Núñez Mercado	389,953.00
31/08/2018	Dr. Miguel Ángel Chávez Hernández	176,883.00

Estas obligaciones fueron formales con las siguientes condiciones contractuales:

Socio	Monto	Plazo (meses)	Fecha Otorgamiento	Fecha Vence	Tasa Interés
Dr. Miguel Angel Chávez Hernandez	50,000.00	36	14-ene.-16	14-ene.-19	8.90%
	120,000.00	36	4-mar.-16	4-feb.-19	5.50%
	20,000.00	36	4-abr.-16	1-mar.-19	6.90%
	30,000.00	36	11-abr.-16	11-mar.-19	6.90%
	53,000.00	35	14-abr.-16	14-mar.-19	6.93%
	60,000.00	36	29-ago.-16	29-jul.-19	6.93%
	60,000.00	36	27-ene.-18	27-mar.-21	6.93%
	149,995.00	36	16-may.-16	16-abr.-21	6.93%
	50,000.00	36	8-sep.-18	8-ago.-21	5.90%
Ing. María del Carmen Núñez Mercada	79,300.00	36	7-may.-18	7-abr.-19	8.90%
	15,144.60	36	24-mar.-17	24-feb.-20	5.50%
	50,000.00	36	19-abr.-18	19-mar.-21	6.90%
	120,000.00	35	23-may.-18	23-abr.-21	6.93%
	149,995.00	35	16-may.-18	16-abr.-21	6.93%
	40,000.00	36	8-sep.-18	8-ago.-21	6.93%

(3) Corresponde a provisiones de gasto y consumos de inventarios realizadas en 2016 y que no fueron reversadas en 2017, por lo tanto constituyen ingresos gravados, sin embargo la compañía procede a reclasificar a otra cuenta del Pasivo Impuestos por pagar el valor de US$136,636.97, y esta provisión está siendo utilizada para pago de impuestos por declaraciones sustitutivas realizadas.

Las otras cuentas por pagar a no relacionadas también incluyen USD$13,717.12 por una declaración sustitutiva del año 2013 a favor del Servicio de Rentas Internas, cuyos efectos son reconocidos en el patrimonio contra resultados acumulados.

16. OBLIGACIONES LABORALES

A continuación un resumen de las obligaciones laborales:

Composición	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Remuneraciones por pagar	64,546.39	78,173.87
Beneficios legales	13,945.99	11,148.56
Seguridad social	23,234.44	26,153.96
Participación laboral	83,039.62	84,904.25
Total obligaciones laborales	184,766.55	204,380.44

Movimiento de las obligaciones laborales:

Los movimientos de las obligaciones laborales durante los años 2018 y 2017 se resumen a continuación:

Movimiento:		Al 31 de diciembre del	
		2018	2017
Saldo inicial		204,380.44	938,025.18
Incrementos por:			
Remuneraciones al personal		1,242,609.51	1,909,391.77
Participación laboral	(1)	83,039.62	84,904.23
Subtotal		1,530,139.57	1,533,575.90
Decrementos por:			
Pagos de nómina del año		(1,350,269.17)	(1,243,000.61)
Pago de participación laboral		(84,904.25)	(90,193.85)
Total obligaciones laborales		184,766.55	204,380.44

(1) Corresponde a la participación de los empleados sobre las utilidades del año 2018 y 2017 calculada de acuerdo con las políticas mencionadas en la Nota 2.12.

17. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

a) Situación fiscal

Con base en la opinión de sus asesores legales, la administración de la Compañía considera que ha satisfecho adecuadamente sus obligaciones establecidas por la legislación tributaria vigente. Este criterio podría eventualmente ser ratificado o no por la administración tributaria en una eventual revisión fiscal.

La normativa tributaria vigente establece que la Administración Tributaria puede fiscalizar las operaciones de las compañías para los últimos 3 años (contados desde la fecha de presentación de las declaraciones de impuesto a la renta) o 6 años (contados desde la fecha en que debió presentarse la declaración de impuesto a la renta).

Por lo tanto, en caso de que la Administración Tributaria lo requiera, los años 2016 a 2018 podrían estar sujetos a posibles procesos de determinación.

b) Amortización de pérdidas tributarias

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) periodos impositivos siguientes, en que exceda, en cada periodo, del 25% de las utilidades gravables. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017, la Compañía no mantiene pérdidas tributarias pendientes de amortizar.

c) Pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2017, los estados financieros adjuntos muestran pasivos por impuestos corrientes de US$153,810.55 (2017: US$168,816.09) (que corresponden al impuesto a la renta por pagar que se espera liquidar en abril del siguiente año.

Composición:	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Pasivos por impuestos corrientes	153,810.55	168,816.09
Total pasivos por impuestos corrientes	153,810.55	168,816.09

d) Resumen de los movimientos del pasivo por impuesto corriente:

Movimientos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Saldo inicial	168,816.09	137,041.30
Incrementos por:		
(+/-) Valores técnicos en la utilidad neta del ejercicio	153,810.55	168,816.09
Subtotal	322,726.64	353,857.39
Disminuciones por:		
Compensación con activos por impuestos corrientes	(126,817.57)	(120,807.23)
Pagos efectuados en el año	(32,986.52)	(63,234.84)
Total pasivos por impuestos corrientes	153,810.55	168,816.09

e) Utilidad neta antes del reconocimiento de la participación laboral y el impuesto a la renta

Conciliaciones tributarias resumidas	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Utilidad neta del ejercicio	316,348.87	368,974.60
Participación laboral	83,039.62	84,904.25
Impuesto a la renta	153,810.55	168,816.09
Utilidad neta antes del reconocimiento de la participación laboral y el impuesto a la renta del año	553,197.04	622,695.02

f) Cálculo del pasivo por impuesto corriente – conciliación tributaria

Conciliaciones tributarias resumidas	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Utilidad antes del impuesto a la renta	553,197.04	622,695.02
(-) Participación laboral	(83,039.62)	(84,904.25)
Diferencias TD temporarias:		
(+) Gastos no deducibles o sin efectos fiscales	145,063.77	229,555.08
(+) Otras pérdidas contabilizadas	3,387.00	-
(-) Ingresos exentos o no gravados	(3,371.00)	-
Base imponible	615,242.19	767,345.85
Impuesto a la renta corriente	153,810.55	168,816.09
Impuesto a la renta mínimo	111,801.07	38,013.37
Pasivo por impuesto corriente	153,810.55	168,816.09
Tasa promedio del impuesto a la renta corriente	27.8%	25.7%

g) Impuesto a la renta reconocido en resultados

Composición:	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Impuesto a la renta reconocido en resultados	148,830.55	168,816.09
Impuesto a la renta del año	148,830.55	168,816.09

h) **Conciliación entre el pasivo por impuestos corrientes y el impuesto a la renta del año**

Conciliación:	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Impuesto a la renta corriente	158,810.55	168,816.09
Activos por impuestos diferidos - variación	(9,194.00)	-
Pasivos por impuestos diferidos - variación	2,064.00	-
Impuesto a la renta del año	148,830.55	168,816.09

i) **Estudio de precios de transferencia**

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta se encontrarán exentos de presentar un estudio de Precios de Transferencia, cuando cumplan los siguientes criterios:

- Tengan un impuesto causado superior al 2% (dos por ciento) de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes
- No mantengan suscrito con el Estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Durante el año terminado al 31 de diciembre del 2017, la Compañía no efectuó operaciones con partes relacionadas que cumplan las características mencionadas anteriormente. Por lo tanto, la Administración de la Compañía decidió no contratar un profesional para que elabore un informe y/o estudio de precios de transferencia.

j) **Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera:**

Con fecha 29 de diciembre del 2017, se promulgó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. Estas reformas son aplicables a partir del ejercicio fiscal 2018 y entre otros aspectos incluye las siguientes reformas tributarias relevantes:

Tarifa del impuesto a la renta:

- La tarifa general del impuesto a la renta será del 25% a partir del 1 de enero del 2018; sin embargo, esta tarifa se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de Accionistas, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa del impuesto a la renta aplicable a toda la base imponible será del 28%.
- Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general del impuesto a la renta prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

- Los pagos efectuados a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición estarán sujetos a la retención del impuesto a la renta del 35%, los dividendos pagados a contribuyentes domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición estarán sujetos a retención en la fuente del 35% menos el porcentaje del impuesto a la renta que dichas utilidades hayan pagado en el Ecuador.
- Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tarifa general del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de:
  - maquinarias nuevas o equipos nuevos,
  - todo tipo de insumo vegetal para producción agrícola, avícola, forestal, ganadera y de floricultura, y,
  - bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo.

Anticipo del impuesto a la renta:

- Se excluirán del cálculo del anticipo del impuesto a la renta en el rubro costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio
- Se excluirán del cálculo del anticipo del impuesto a la renta de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de dicho impuesto y patrimonio, cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto

Deducibilidad de gastos:

- Será deducible los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal
- Se establece que los gastos superiores a US$1,000.00 deberán ser bancarizados; por lo tanto, toda transacción que supere este valor deberá realizarse a través del sistema financiero

Otras reformas:

- Serán válidos los pactos entre accionistas que establezcan condiciones para la negociación de acciones. Sin embargo, tales pactos no serán oponibles a terceros, sin perjuicio de las responsabilidades civiles a que hubiere lugar, y en ningún caso podrán perjudicar los derechos de los accionistas minoritarios.
- Los medios de pago electrónicos serán implementados y operados por las entidades del sistema financiero nacional de conformidad con la autorización que le otorgue el respectivo organismo de control.

18. **PROVISIONES**

A continuación un resumen de provisiones:

Composición		Al 31 de diciembre del 2018	2017
Provisiones corrientes			
Otras locales	(1)	869,302.46	903,286.19
Total provisiones corrientes		869,302.46	903,286.19

1) Corresponde a provisiones de gastos de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Origen	Descripción	Monto
30-dic.-18	Contabilidad	Multas informe CGE, por despacho de mercadería en 2015	197,000.00
31-dic.-18	Contabilidad	Provisión IESS emergencia informe CGE	160,726.78
31-dic.-18	Contabilidad	Provisión Productos Caducados	511,565.68
		Totales:	869,302.46

19. BENEFICIOS LABORALES NO CORRIENTES

A continuación un resumen de los beneficios laborales no corrientes:

Composición de saldos	Al 31 de diciembre del 2018	2017
Jubilación Patronal	68,265.00	58,427.00
Desahucio	43,868.45	45,799.00
Total beneficios laborales no corrientes	107,151.45	104,226.00

Movimiento de los beneficios laborales no corrientes:

Los movimientos de los beneficios laborales no corrientes durante los años 2017 y 2018 se detallan a continuación:

Movimientos:		Al 31 de diciembre del 2018	2017
Jubilación Patronal			
Saldo inicial		58,427.00	68,745.00
Costo de los servicios del año		16,020.00	28,830.00
Costos financieros		4,585.00	3,198.00
Pérdidas (ganancias) Actuariales	(1)	(5,326.00)	(39,248.00)
Costos por servicios pasados		-	9,241.00
Reducciones y liquidaciones anticipadas		(6,371.00)	(10,538.00)
Saldo final		68,265.00	58,427.00
Desahucio:			
Saldo inicial		45,799.00	25,420.00
Costo de los servicios del año		11,386.00	18,500.00
Costos financieros		3,422.00	1,685.00
Pérdidas (ganancias) Actuariales	(1)	2,415.00	(608.00)
Costos por servicios pasados		-	16,363.10
beneficios pagados y reclamos anticipados		(18,145.55)	(10,538.00)
Saldo final		43,868.45	45,799.00
Total beneficios laborales no corrientes		107,151.45	104,226.00

(1) Valores reconocidos en otro resultado integral

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, los saldos de las provisiones para jubilación patronal y desahucio representan el 100% del valor presente de los flujos de efectivo que la entidad estima cancelar por estos beneficios.

20. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Composición de saldos:

Al 31 de diciembre del 2018, los estados financieros adjuntos muestran activos por impuestos diferidos de US$2,084.00 que provienen de las diferencias temporarias activas identificadas por la Administración de la Compañía.

d) Movimiento de los pasivos por impuestos diferidos del año 2018:

Un resumen de los movimientos de los activos por impuestos diferidos provenientes de las diferencias temporarias activas se muestra a continuación:

Diferencias temporarias activas	2018 Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Beneficios laborales corrientes	-	8,334.00	-	8,334.00
Total diferencias temporarias activas	-	8,334.00	-	8,334.00
Pasivos por impuestos diferidos diferidos	-	2,084.00	-	2,084.00
Tasa corporativa de impuesto a la renta	0.0%			30.0%

21. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, los estados financieros muestran un capital social por el valor de US$100,000.00

22. RESERVAS

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, los estados financieros muestran reservas por:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del 2018	2017
Reserva legal	40,391.00	40,391.00
Total reservas	40,391.00	40,391.00

23. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, los estados financieros muestran otros resultados integrales por:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del 2018	2017
Ganancias o pérdidas actuariales	20,071.00	14,150.00
Total otros resultados integrales	20,071.00	14,150.00

24. RESULTADOS ACUMULADOS

A continuación un resumen de los resultados acumulados:

Composición de saldos:		Al 31 de diciembre del	
		2018	2017
Utilidades acumuladas	(1)	1,287,828.70	1,213,739.05
Adopción de las NIIF por primera vez		(37,730.95)	(37,731.68)
Utilidades del año		328,756.57	563,574.63

(1) Se pagó dividendos en 2018 por el valor de US$227,646.06

En el año 2018 se realiza una declaración sustitutiva del impuesto a la renta del año 2013, determinando valores a favor del Servicio de Rentas Internas por USD$ 10,717.12, cuyos efectos son reconocidos en el patrimonio contra resultados acumulados.

25. INGRESOS ORDINARIOS

A continuación un resumen de los ingresos ordinarios:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Venta de bienes	14,091,287.47	13,709,927.10
Servicios	247,764.06	77,820.19
Otros ingresos ordinarios	*91,097.73*	*421,418.18*
(-) Descuentos	(50,515.72)	(107,530.28)
Total ingresos ordinarios	14,374,372.33	14,100,626.19

26. COSTOS OPERATIVOS

A continuación un resumen de la composición de los costos operativos, establecido con base en la naturaleza del costo:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Costo de inventarios	10,389,434.06	9,642,877.61
Arrendamientos operativos	-	42,221.00
Seguros y reaseguros	8,050.63	8,258.37
Total costos de operación	10,399,483.50	9,693,356.18

27. GASTOS DE VENTA

A continuación un resumen de la composición de los gastos de venta, establecido con base en la naturaleza del gasto:

Composición de saldos:		Al 31 de diciembre del	
		2018	2017
Remuneraciones al personal	(1)	513,858.36	553,530.42
Honorarios profesionales		244,000.00	153,186.46
Promoción y publicidad		130,283.09	114,034.33
Combustibles y lubricantes		7,013.49	6,062.11
Gastos de viaje		70,563.22	64,284.96
Gastos de gestión		43,131.21	41,887.40
Arrendamientos operativos		-	23,014.26
Suministros y materiales		*4,511.35*	*15,072.60*
Mantenimiento y reparación		34,676.43	252,199.99
Seguros y reaseguros		50,540.32	61,833.61
Comisiones		1,035,797.48	954,413.70
Servicios públicos		38,794.16	33,500.43
Depreciación de activos		340,113.26	223,148.60
Deterioro de activos		25,194.79	-
Otros menores		71,186.95	104,451.02
Total gastos de venta		3,625,135.69	3,941,230.52

(1) Incluye la participación de los empleados sobre las utilidades del año 2018 y 2017 calculada de acuerdo con las políticas mencionadas en la Nota 2.14.

28. GASTOS ADMINISTRATIVOS

A continuación un resumen de la composición de los gastos de administrativos, establecido con base en la naturaleza del gasto:

Composición de saldos:		Al 31 de diciembre del	
		2018	2017
Remuneraciones al personal	(1)	580,907.17	491,234.60
Honorarios profesionales		42,437.73	113,242.84
Combustibles y lubricantes		50.90	-
Gastos de viaje		11,371.56	11,407.58
Gastos de gestión		8,388.96	9,232.11
Arrendamientos operativos		86,692.50	-
Suministros y materiales		16,550.62	3,831.51
Mantenimiento y reparación		58,260.50	88,300.09
Seguros y reaseguros		17,317.59	10,926.43
Impuestos, contribuciones y otros		133,837.51	52,797.97
IVA cargado al gasto		8,388.10	4,667.06
Servicios públicos		*16,457.37*	*8,621.33*
Servicios prestados por empresas		900.00	2,631.00
Otros menores		26,304.91	137,989.03
Total gastos administrativos		1,023,163.23	876,132.71

29. MOVIMIENTO FINANCIERO

A continuación un resumen de los movimientos financieros:

Gastos financieros	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Gastos por intereses bancarios	3,647.58	4,890.00
Comisiones con entidades financieras	35,459.63	3,903.53
Total gastos financieros	39,107.83	8,793.53

Ingresos financieros:	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Ingresos por intereses explícitos	1,062.55	632.93
Total ingresos financieros	1,062.55	632.93

30- OTROS INGRESOS Y EGRESOS

A continuación un resumen de los otros ingresos y egresos:

Otros ingresos y egresos:		Al 31 de diciembre del	
		2018	2017
Otros ingresos	1)	598,108.20	184,928.53
Otros egresos		(7,965.00)	-
Total otros ingresos y egresos		590,143.20	184,928.53

1) Corresponde a depuración de cuentas por pagar proveedores.

31. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros (25 de marzo del 2019) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Ing. Andrés Pérez
Representante Legal

Maricela Aragullín
Contador General

* * *